UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Trabajo Grupal Nro 02

CURSO:

- GESTIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN

PROFESOR:

- Mg. Ing. CARREÑO GAMARRA, JUAN CARLOS

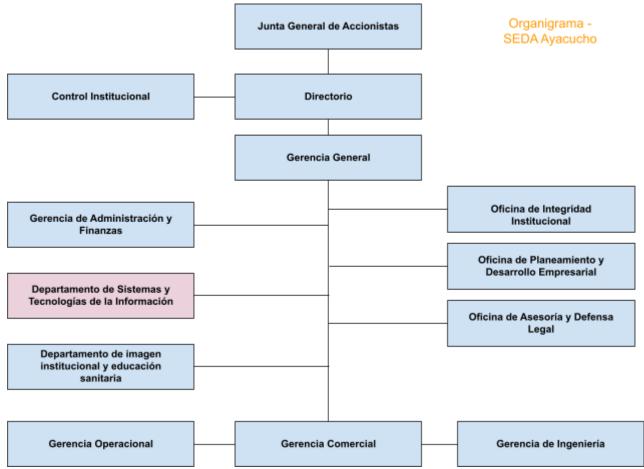
INTEGRANTES:

- ATAUCUSI REYES, Juan Antonio, Flavio Bruno
- AYALA CONDORI, Khevin Efraín
- MENDOZA HUAMÁN, Jean Kevin
- PAZVERGARA BENDEZU, Gabriela del pilar
- RETAMOZO LOPEZ, Reymer Nilton

AYACUCHO – PERÚ

PREGUNTAS

1. Identifique la ubicación del centro de cómputo en una organización de nuestro medio.



2. Plantee la ubicación ideal del centro de cómputo, explicando las razones.

La ubicación de un centro de cómputo depende de muchos factores:

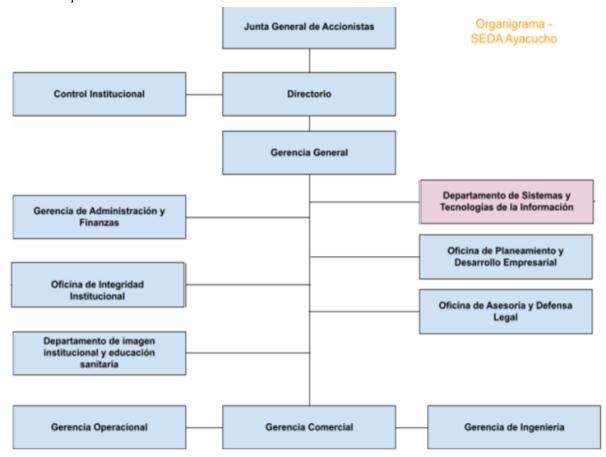
- el tamaño de la empresa.
- El servicio que se pretende obtener
- Disponibilidades de espacio físico existente o proyectado, etc.

Se debe de tener en cuenta los siguientes puntos para un centro de cómputo:

- Local físico: Espacio disponible, el acceso de equipos y personal, instalaciones de suministro eléctrico, acondicionamiento térmico y elementos de seguridad disponibles.
- Espacio y movilidad: Salas, altura, anchura, posición de las columnas, posibilidades de movilidad de los equipos, suelo móvil o falso suelo, etc.
- Iluminación: Iluminación debe ser apropiado para evitar reflejos en las pantallas, falta de luz en determinados puntos, y se evitará la incidencia directa del sol sobre los equipos.
- Tratamiento acústico: Los equipos ruidosos, deben estar en zonas donde tanto el ruido como la vibración se encuentren amortiguados.

- Seguridad física del local: Sistema contra incendios, inundaciones y otros peligros físicos que puedan afectar a la instalación.
- Suministro eléctrico: El suministro eléctrico a un Centro de Cómputo.

Como organización se deben cumplir todas las actividades y funciones que se deben cumplir en cada departamento.



3. Identifique las funciones generales que se realizan en el centro de computo.

El Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información es un órgano de apoyo encargado de la automatización de las actividades empresariales de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, mediante la implementación y control de sistemas de tecnologías de información que coadyuven a la optimización de la gestión interna. Está a cargo de un Jefe de Departamento que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia General.

Son funciones del Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información:

- a) Apoyar y asesorar en aspectos informáticos a las dependencias orgánicas de la entidad, tomando como base los sistemas actuales.
- b) Formular y proponer políticas y estrategias del sistema de información gerencial (SIG).
- c) Administrar el uso eficiente de la red y en general de los recursos del Hardware y Software

- d) Normalizar las aplicaciones y programas informáticos que deben instalarse en los procesadores de la entidad.
- e) Propiciar, organizar y dirigir el desarrollo y utilización de los sistemas de informática.
- f) Asesorar en los servicios de automatización de datos y procesos instruyendo al personal para el uso correcto de los programas y equipos.
- g) Promover y ejecutar los sistemas de seguridad, realizando al día el Backup del sistema, de los aplicativos y otros.
- h) Elaborar y actualizar permanentemente los planes de desarrollo informático y de comunicaciones, que permitan su procesamiento automático con el nivel de integración necesario para el buen funcionamiento de la Entidad.
- Conducir y controlar los procesos de soporte técnico informático, redes y comunicaciones, implementación de sistemas de software y bases de datos, de acuerdo a las políticas y procedimientos de la entidad, con la finalidad de asegurar la disponibilidad, confiabilidad, funcionalidad esperada, seguridad de los sistemas de la entidad y optimización de los procesos internos
- j) Brindar atención a las solicitudes de soporte técnico y help desk de las áreas usuarias;
 con la finalidad de asegurar la operatividad de los sistemas de hardware, software y
 comunicación.
- k) Conducir y controlar las actividades de planificación y ejecución del mantenimiento de los equipos de cómputo y programas informáticos, con la finalidad de asegurar su operatividad y funcionalidad.
- Evaluar las necesidades de sistemas de información de la Entidad y efectuar labores de investigación, desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, con la finalidad de facilitar la gestión de los procesos comerciales, administrativos y operativos de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.
- m) Controlar la normalización de programas informáticos, aplicaciones y bases de datos en la plataforma informática de la Entidad, a fin de contribuir con el desarrollo y optimización de los procesos internos.
- n) Controlar los procesos de redes y comunicaciones de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, con la finalidad de asegurar su disponibilidad, confiabilidad y seguridad.
- o) Gestionar la base de datos de la Institución, con la finalidad de asegurar su disponibilidad, confiabilidad y seguridad.
- p) Proponer y controlar el cumplimiento de las normas y procedimientos de gestión informática (Planes de Contingencia y Seguridad de Información, Planes Operativos, Reglamento de Uso de Internet, Reglamento Interno de Uso de Correo Electrónico, Manual de Servicios y Procedimientos de TI, entre otros), con la finalidad de asegurar la correcta utilización de los sistemas, equipos y servicios informáticos.
- q) Implementar las estrategias y acciones claves que le competen del Plan Estratégico Institucional, y reportar los resultados de los indicadores de su competencia.
- r) Otras que le asigne la Gerencia General y que sean de su competencia.

4. Identifique las funciones y responsabilidades de los diversos puestos que integran el centro de cómputo.

Según el MOF de la EPS SEDA Ayacucho, se conocen los siguientes puestos en el Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información.

a. Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información

Misión del puesto:

Dirigir la implementación de políticas de tecnologías de la información y comunicaciones, y ejercer la planificación y control de los procesos de soporte técnico informático, redes, hardware, software y bases de datos, de acuerdo a las políticas y procedimientos internos; con la finalidad de asegurar el alineamiento de las estrategias de Tics con las estrategias institucionales.

Funciones y Responsabilidades:

- Asesorar y apoyar a las dependencias orgánicas de la entidad que así lo requiera en aspectos de informática tomando en cuenta los sistemas actuales.
- Investigar, desarrollar e implementar sistemas de información conducentes a facilitar la gestión y toma de decisiones de la Alta Dirección y su sistema de enlace con los órganos intermedios.
- Fomentar y apoyar en la capacitación del personal de los diferentes niveles en materia de uso de las TICs.
- Normalizar los procesos y servicios de información que deben instalarse en los procesadores de la Entidad.
- Formular, proponer, coordinar y ejecutar normas y procedimientos de informática en la empresa.
- Implementar las estrategias y acciones claves que le competen del Plan Estratégico Institucional, y reportar los resultados de los indicadores de su competencia.

b. Especialista en Sistemas

Misión del puesto:

Coordinar y ejecutar el análisis y diseño de sistemas de información, así como la administración y gestión de bases de datos, de acuerdo con las metodologías, técnicas y estándares de las mejores prácticas de TIC; con la finalidad de asegurar la disponibilidad y seguridad de la información institucional.

Funciones y Responsabilidades:

- Desarrollar análisis y diseño integral del software aplicativo inherente a las actividades de la entidad, propiciando la optimización y agilización de los procesos y procedimientos.
- Implantar, instalar y administrar los sistemas de transmisión de datos y seguridad de redes.

- Controlar y monitorear el soporte técnico y de servicios cumpliendo con las normas y estándares establecidos.
- Diagnosticar causas de interrupción en los servicios informáticos corrigiendo las incidencias.
- Desarrollar y efectuar el mantenimiento del portal web institucional.
- Incorporar los trabajos de investigación informática de la unidad, a los sistemas de información, sistemas de redes y servicios básicos de Internet.
- Elaborar y mantener actualizada la documentación de la gestión informática, así como de los aplicativos informáticos.
- Administrar las bases de datos de la entidad.
- Administrar las redes y seguridad de la información.
- Efectuar y administrar copias de seguridad de los sistemas de información.

c. Asistente de Informática

Misión del puesto:

Brindar soporte técnico en hardware y software, y monitorear el funcionamiento de las redes y comunicaciones de la Entidad, de acuerdo con las metodologías, técnicas y estándares de las mejores prácticas de TICs; a fin de contribuir con la optimización y funcionalidad de la plataforma informática de la EPS SEDA AYACUCHO.

Funciones y Responsabilidades:

- Brindar capacitación, orientación y soporte técnico informático al personal de la EPS SEDA AYACUCHO, en el uso de sistemas de software y/o hardware, a fin de contribuir con la eficiencia y optimización de sus funciones de trabajo.
- Ejecutar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del hardware y software base(sistemas operativos) comprendidos en el parque informático de la EPS SEDA AYACUCHO, cumpliendo con las normas y estándares.
- Ejecutar el monitoreo y administración de los sistemas de transmisión de datos y de seguridad de redes de la Entidad.
- Ejecutar las actividades de habilitación de puertos, tendido de cableado estructurado, y asignación de direcciones IP LAN o WAN.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de redes y comunicaciones.
- Administrar y configurar Sistemas Operativos Multiplataforma de los Servidores del internet, intranet, y de los sistemas de información; con el fin de asegurar la recepción y transferencia de información entre unidades orgánicas y entidades externas.
- Administrar y custodiar las copias de respaldo, licencias de software y antivirus de la Entidad; con el fin de contribuir a la gestión administrativa y operativa de las TICs.
- Organizar y mantener actualizado el inventario de equipos, aplicaciones y programas computarizados y proponer la baja de equipos informáticos ante su

- deterioro o desactualización; con el fin de contribuir a la gestión de activos de la infraestructura informática.
- Realizar el Backup del sistema, aplicativos y otros de la empresa en forma diaria.
- Apoyar en lo que le compete respecto a la implementación y evaluación Plan Estratégico Institucional.